ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20254162030002040 1**
Fecha: **13-08-2025**
TRD: **4162.030.13.1.953.002040**
Rad. Padre: **20254162010002359 2**

WEYMAR MUÑOZ MUÑOZ
Presidente
Federación Colombiana de Ajedrez
Teléfono: 322 776 2424
Correo: presidencia@fecodaz.org
Dirección: Bogotá D.C. – Colombia

Asunto: Respuesta a solicitud de préstamo del Velódromo Alcides Nieto Patiño

Reciba un cordial saludo de parte de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa.

En atención a su comunicación radicada con Orfeo No. 20254162010002359 2 del 5 de agosto de 2025, mediante la cual solicita el préstamo del Velódromo Alcides Nieto Patiño para la realización del Torneo de Ajedrez – Festival Sudamericano de la Juventud 2025, a efectuarse del 5 al 13 de diciembre de 2025, nos permitimos informarle que su solicitud ha sido aprobada, reservando el espacio solicitado.

Para la realización del evento, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1. Contar con logística y seguridad suficiente para el desarrollo del evento.
2. Hacerse responsables del aseo general del escenario y de los baños, antes, durante y después del evento.
3. Organizar y garantizar la adecuada disposición y funcionamiento de los baños.
4. Disponer de paramédicos y ambulancia en sitio durante toda la actividad.
5. Contar con el certificado de derechos de autor expedido por la entidad competente.
6. No instalar ni reproducir música durante el evento.
7. Presentarse a la mesa de eventos el próximo 6 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación para coordinar los aspectos logísticos.
8. Contratar y presentar la póliza de responsabilidad civil extracontractual (RCE) por un valor de 2002 SMLV, a nombre del Municipio de Santiago de Cali.

Agradecemos su compromiso con el bienestar ciudadano y reiteramos nuestra disposición para apoyar este tipo de iniciativas que promueven la actividad física y la recreación en nuestra ciudad.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

En los anteriores términos, suministramos respuesta oportuna y de fondo a su derecho de petición y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa
Secretaría del Deporte y la Recreación

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Farfan Cabal, Camilo Arturo <camilo.farfan@cali.gov.co>

RESPUESTA A SOLICITUD CON RADICADO No.20254162010002359 2

1 mensaje

Camilo Arturo Farfan <gestiondocumentosSDR@cali.gov.co> 15 de agosto de 2025, 10:16
Para: "presidencia@fecodaz.org" <presidencia@fecodaz.org>

Cordial saludo,

Se envía Oficio de respuesta con radicado No.20254162030002040 1

Solicitamos muy comedidamente, confirmar por este mismo medio, el recibido de este correo.

Solicito muy amablemente diligenciar la siguiente encuesta para conocer su nivel de satisfacción con el servicio prestado.

DILIGENCIAR ENCUESTA

--

CAMILO ARTURO FARFÁN CABAL
Unidad de Apoyo a la Gestión / Ventanilla Única
Secretaría del Deporte y la Recreación
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 5141190
Unidad Deportiva Jaime Aparicio
Calle 9 No. 37A-01
www.cali.gov.co

DATIC

Facebook
Twitter
Instagram
YouTube

20401 WEYMAR MUÑOZ.pdf
54K

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE DEPORTE
Y RECREACION

AVISO

NOTIFICACIÓN POR CARTELERA

La SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, procede a notificar por medio del presente AVISO que en la oficina del centro de documentación (Ventanilla Única), se encuentran las siguientes respuestas a PQRS o notificaciones de actos administrativos para ser reclamados por los peticionarios, los cuales no pudieron ser entregados por la empresa de correspondencia o por los mensajeros porque la dirección aportada no corresponde al peticionario, no hay una persona autorizada para firmar el recibido o no hay datos de contacto.

Favor reclamarlo con documento de identidad.

DESTINATARIO	RADICADO PADRE	RADICADO RESPUESTA	FECHA RADICADO	ASUNTO	AREA
Marco Antonio Londoño Lozano	20254173010144126 2	20254162020000785 1	13/08/2025	Respuesta a solicitud propuesta de activación cultural	Fomento
María Fernanda Varela Cabrera	20254162010002407 2	20254162010001068 1	15/08/2025	Respuesta solicitud certificado contractual	U.A.G.
Lina Agudelo	20254162020000793 1	20254162020000793 1	14/08/2025	Atención a solicitud de la comunidad	Fomento
Alfonso Naranjo	20254162010002309 2	20254162010001041 1	12/08/2025	Respuesta a solicitud apoyo para a semifinal nacional ajedrez	U.A.G.
Gustavo Galindo González	20254162010002321 2	20254162020000764 1	06/08/2025	Derecho de petición artículo 23 de la constitución política	Fomento
Edwin Rojas Pulgarin	20251620300019131	20254162030001913 1	24/07/2025	Radicación libros fiscales pendientes del polideportivo la esperanza	Infra deportiva
Junta acción comunal	20254162030002034 1	20254162030002034 1	13/08/2025	Solicitudes relacionadas con administración y uso del escenario deportivo	Infra deportiva
Ángela Patricia Álvarez	20254173010124224 2	20254162030001951 1	29/07/2025	Respuesta solicitud préstamo unidad recreativa	Infra deportiva
Joany Andrés Herrera	20254173010136803 2	20254162010001020 1	08/08/2025	Respuesta a solicitud de aporyo actividad copa por la paz	U.A.G.
Weimar Muñoz Muñoz	20254162010002359 2	20254162030002040 1	13/08/2025	Respuesta a solicitud préstamo del velódromo Alcides nieto	Infra deportiva
Iván Plaza Payan	20254173010125956 2	20254162030001953 1	29/07/2025	Respuesta a solicitud información sobre contrato de adecuación del parque	Infra deportiva

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE DEPORTE
Y RECREACIÓN

Pablo Torres	202541620300019641	202541620300019641	29/07/2025	Informe revisión libro fiscal	Infra deportiva
Aldemar Morales García	202541620100021322	202541620200007401	29/07/2025	Respuesta a solicitud vinculación laboral	Fomento
Álvaro José Rengifo	202541620300019691	202541620300019691	29/07/2025	Traslado por competencia	Infra deportiva
Jorge Enrique Segura López	202541620300019281	202541620300019281	24/07/2025	Radicación obligatoria libros fiscales documentos pendientes	Infra deportiva
Luis Humberto Sevillano	202541620100024002	202541620100010371	12/08/2025	Respuesta solicitud apoyo económico para representar a Colombia	U.A.G.
Querin Jaramillo Martínez	202541620100022862	202541620200007831	13/08/2025	Derecho de petición de solicitud revocatoria reconocimiento	Fomento

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente aviso se fija en lugar visible de la SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN y en la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali (www.cali.gov.co), por un término de cinco (5) días hábiles, los cuales comienzan a partir del 20 de agosto del 2025, a las 8:00 horas a.m. Vencido este término se dará por notificado el peticionario.

JOHNNY MENESES NIETO.
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

En la SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN del Municipio de Santiago de Cali, se desfija el presente aviso siendo las 5:00 pm del 26 de agosto del 2025.

LUZ ELENA ARAQUE GRAJALES.
Auxiliar administrativo.

Reviso: Luz Elena Araque Grajales – coordinadora ventanilla. Auxiliar administrativo.
Aprobó: Gloria Cecilia Cuellar de Quintana – Secretaria Ejecutiva.